

CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa

CCOO pide la Consejería de Educación negociar la regulación del teletrabajo del profesorado

Las altas cifras de contagios y la incidencia de la pandemia aconsejan facilitar que reuniones de claustros y juntas de evaluación se puedan realizar vía telemática.

Murcia, 15 de diciembre de 2021

CCOO Enseñanza ha realizado en las últimas semanas diversas gestiones con la Consejería de Educación para que se recomendase a los centros educativos que las sesiones de evaluación que están teniendo lugar en el periodo pre-vacacional se realizasen de forma no presencial, de manera que se evitaran horas y horas de reuniones presenciales de grupos amplios de profesores y profesoras.

A pesar de que no ha sido posible una recomendación de la Consejería en este sentido CCOO Enseñanza se felicita por el hecho de que en decenas de centros educativos los equipos directivos hayan decidido evitar la presencialidad (absolutamente prescindible) de las sesiones de evaluación.

A la vista de la situación creada -completa diversidad de situaciones: centros con reuniones presenciales y otros con reuniones telemáticas- y ante el agravamiento de la situación pandémica CCOO Enseñanza se ha dirigido a la Consejería de Educación solicitando que se abra un proceso negociador que regule el teletrabajo del profesorado en aquellas tareas en las que no sea imprescindible la presencia física y que permita disponer de un criterio unificado sobre cómo actuar en función de la evolución de los datos sanitarios.

CCOO Enseñanza hace un llamamiento a la responsabilidad de todos los componentes de la comunidad educativa para evitar en la medida de lo posible situaciones de riesgo que supongan un peligro para la salud o para el normal funcionamiento del proceso educativo.